



Junta de  
Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila  
Dirección Provincial de Educación

**APERTURA DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN A LAS PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, POR LAS PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN EN EL AÑO 2017.**

**- CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE DE 2017 -**

Mediante la Resolución de 8 de marzo de 2017 se convoca la celebración de las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por las personas mayores de 18 años, en el año 2017 (BOCyL 17 de marzo); la Dirección Provincial de Educación **hace público** el período de inscripción y el lugar de celebración en Ávila, correspondiente a la convocatoria de **septiembre de 2017**.

1. Condiciones.-

Podrán inscribirse aquellas personas mayores de 18 años y aquellas que los cumplan dentro del año natural de 2017.

2. Plazo de inscripción y lugar de presentación.-

Las inscripciones se realizarán **desde el 28 de junio al 14 de julio**, ambos inclusive.

La solicitud de inscripción en las pruebas se realizará conforme al modelo que figura en el Anexo II, que estará asimismo a disposición de los interesados en la Dirección Provincial de Educación, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la web temática de *Aprendizaje a lo largo de la vida* del Portal de Educación (<http://www.educa.jcyl.es/adultos>) o en el Portal de Educación, en la sección de la Dirección Provincial de Ávila e irán dirigidas al Director Provincial de Educación de la provincia en que se desee realizar las pruebas.

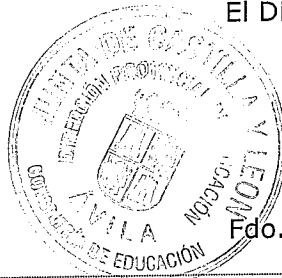
La **solicitud**, junto con la documentación requerida, se puede presentar:

- De manera **presencial** en el Registro General de la Dirección Provincial de Educación, o en cualquiera de los lugares contemplados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
  - De forma **electrónica**, para ello, los solicitantes deberán disponer de DNI electrónico, o de cualquier certificado electrónico que haya sido previamente reconocido por esta Administración y sea compatible con los diferentes elementos habilitantes y plataformas tecnológicas corporativas.
  - Por **telefax** según los requisitos establecidos en el Decreto 118/2002, de 31 de octubre.
3. Celebración de las pruebas y publicación de resultados.-

Las Pruebas se realizarán el día **6 de septiembre de 2017**, en el **Centro de Educación de Personas Adultas de Ávila** (C/ Casimiro Hernández, 7), dando comienzo la sesión de la mañana a las 10 horas.

Los aspirantes deberán presentarse media hora antes del inicio de la prueba, provistos del Documento Nacional de Identidad, NIE o pasaporte. La publicación de los resultados será el **13 de septiembre** en los tableros de anuncios del centro y de la Dirección Provincial de Educación y a través de la web temática de *Aprendizaje a lo largo de la vida* del Portal de Educación.

En Ávila a 28 de junio de 2017  
El Director Provincial de Educación



Fdo.: Santiago Rodríguez Sánchez